

LA REVISTA de la Asociación

FEBRERO 2018 - Revista N° 302

de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios

Fundada el 12 de diciembre de 1961. Con Personería Jurídica aprobada por el Poder Ejecutivo el 24 de noviembre de 1964
Redactor Responsable: Dra. Leticia Gómez - Director de Redacción: Cr. Luis García Troise

La Asociación retoma su ritmo: **TRABAJANDO A PLENO EN LA ORGANIZACIÓN DE CURSOS Y TALLERES**



El 19 de febrero se inician las inscripciones

Los Aumentos de Jubilaciones y Pensiones

**Con visitas a
Paysandú y Salto se
sigue avanzando en
la Regionalización**

**Severas críticas a la
gestión de Jerarcas
de la Caja de
Profesionales**

***Alegría, bullicio y
amigos en la
fiesta de Fin de Año***



LA REVISTA de la Asociación
de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y
Pensiones de Profesionales Universitarios

FEBRERO 2018 - Revista N° 302



LA REVISTA de la Asociación
de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y
Pensiones de Profesionales Universitarios

es la publicación oficial de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, de edición mensual (menos en el mes de enero de cada año) y de distribución gratuita entre los socios, organismos públicos, comisiones parlamentarias y otros interesados en la temática de los profesionales universitarios.

LA REVISTA de la Asociación
de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y
Pensiones de Profesionales Universitarios

es continuación del Boletín de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios N° 261 de junio de 2014.

SUBCOMISIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL:

Cr. Luis García Troise
Dr. (Méd.) Mario Cabrera
Cr. Carlos Lozano
Dr. (Méd.) Rafael Di Mauro

ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Dirección: Av. 18 de julio 1268 Esc. 107
Código Postal: 11.100
Tel: 2901 8850 - Telefax: 2900 7657
acpu1@adinet.com.uy
www.aacjpu.com Montevideo – Uruguay

IMPRESIÓN Y AVISOS

Edith Rocha
vedithrocha2017@gmail.com
Tiraje: 5.000 ejemplares.

DEPÓSITO LEGAL N° 363828

PUNTUALIZACIÓN

Las opiniones establecidas en artículos y cartas firmados son de exclusiva responsabilidad de los firmantes.

LA REVISTA de la Asociación
de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y
Pensiones de Profesionales Universitarios

deslinda todo tipo de compromiso
con dichos conceptos.

SUMARIO

Editorial	Págs.	3 y 4
Calendario de pagos	Pág.	4
Plan estratégico	Págs.	5 y 6
Regionalización Litoral Norte	Págs.	7 y 8
Ajuste de pasividades	Pág.	8
Inscripciones Cursos 2018	Pág.	10
Sobre cursos y talleres	Pág.	11
Informaciones varias	Pág.	12
Carta de los lectores	Pág.	13
Coro	Pág.	14
Presentación de libro	Pág.	15
Taller de escritura y literatura	Pág.	15
Representación de pasivos	Págs.	16 y 17
Catalunya Guerrera	Págs.	18 y 19
Felicitaciones	Pág.	20
Escritura y literatura	Pág.	20
Cena de Fin de Año	Págs.	21 y 22

COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente: Dra. (Abogada) Leticia Gómez
1er. Vicepresidente Dr. (Médico) Robert Long
2do. Vicepresidente Dra. (Abogada) Liliana Cella
Secretario Dr. (Médico) Mario Cabrera
Tesorero Cr. Hugo Martínez Quaglia
Protesorero Ing. Washington González
Vocales:
Dr. (Médico) Odel Abisab
Arq. Juan Ackermann
Cr. Jorge Costa Bielli
Dra. (Médica) Beatriz Defranco
Dra. (Médica) Maria Cristina Muguerza
Dra. (Abogada) Graciela Zaccagnino
Dr. (Médico) José Rafael Di Mauro
Dra. (Médica) Hilda Abreu

La representación de los jubilados en el Directorio de la Caja está constituida por los directivos de la Asociación. Dr. Odel Abisab, Dr. Robert Long e Ing. Agrim. Ramón Appratto.

SUBCOMISIONES ASESORAS:

1. Afiliaciones, Socios y Convenios
2. Asuntos Legales
3. Comunicación Institucional
4. Cultura
5. Cursos y Talleres
6. Presupuesto e Inversiones
7. Recreación
8. Regionales Departamentales
9. Salud y bienestar
10. Sede Social
11. Seguridad Social y Caja
12. Turismo

Grupo de Trabajo: Biblioteca

La SECRETARÍA funciona de LUNES a VIERNES
Atención personal de 13:30 a 19:00 horas.
Atención telefónica de 11:00 a 19:00 horas.



QUIÉN DIRIGE LA GESTIÓN DE LA CJPPU?

La del título es una interrogante que nos surge luego de estos meses de nueva integración del Directorio de nuestra Caja y de la lectura de las actas de sesiones del nuevo Directorio de la CJPPU. Sabido es que el 26 de julio de 2017 asumieron funciones los nuevos Directores electos. El mismo se compone de 7 miembros titulares, cada uno con dos alternos. De esos miembros, 5 son elegidos por los “dueños” de la Caja: 4 por los activos y 1 por los jubilados. Los 2 restantes son designados por el Poder Ejecutivo y responden, obviamente, a las directivas que aquél les establezca.

Pues bien, ese nuevo Directorio tuvo un cambio en su integración que, claramente y de acuerdo con lo que surge de las plataformas electorales que llevaron a dichos delegados a sus respectivos cargos como Directores, tendió no sólo al cambio de las personas sino, muy especialmente, una profunda modificación referida a la gestión del organismo.

En efecto, TODAS LAS PLATAFORMAS ELECTORALES se sustentaron en dos aspectos: por un lado una firme y fundamentada crítica a la manera en que se había gestionando nuestra Caja (especialmente en los últimos dos períodos) y por otro una propuesta de nuevos parámetros de gestión que, afirmaban, se apartarían radicalmente de los que se impulsaron por el anterior Directorio.

Del tiempo transcurrido y de la lectura referida (además de los contactos personales, los análisis efectuados a nivel de nuestra Asociación y los estudios técnicos que ha

efectuado un grupo de nuestros compañeros que posee especial formación para ello) nos han surgido una serie de señales de alerta que queremos y debemos compartir con ustedes nuestros consocios.

En ese orden de cosas las señales de alerta referidas provienen de diversos hechos de la realidad, cuya objetiva constatación es indudable. Sobre esa base, nos sorprende (desagradablemente) el rol que la mayoría del actual Directorio le está permitiendo asumir al Gerente General. Tengamos presente al respecto varias cosas cuya ponderación es relevante:

a) El mencionado Gerente General, Cr. Miguel Sánchez, se incorporó a nuestra Caja por decisión tomada por Directores cuestionado por el sufragio, vinculación cuya incidencia actual no nos queda muy clara;

b) De los antecedentes de esa incorporación y del currículo del Cr. Sánchez no nos surgen los conocimientos específicos que el mismo poseía al acceder a un cargo de la relevancia que tiene el que el mismo ostenta. Especialmente, nada nos surge de su capacitación en materia de seguridad social y de la dirección de entidades del tipo y especiales características de nuestra Caja;

c) De la lectura de las actas de las sesiones del Directorio de la CJPPU se desprende además una intensa y, a nuestro entender, exorbitante actuación del Gerente General, incidiendo en las definiciones de la gestión cuya determinación corresponde al Directorio y no a los servicios. Baste señalar a modo de ejemplo, la conducta asumida por el



mismo respecto del denominado “plan estratégico” o la forma tenaz con que se opone a cualquier propuesta que provenga de Directores que no son dúctiles a ese funcionario;

d) Con un claro desconocimiento del pronunciamiento de las urnas (que, lamentablemente, parece no afectar solamente al Sr. Gerente General) el mismo impulsa permanentemente en el Directorio criterios, ideas y propuestas que se sustentan en material proveniente del Directorio anterior cuya gestión fue censurada fuertemente por los votantes, los que eligieron Directores que pusieran en práctica los conceptos que sostenían en sus plataformas electorales.

Algunos de ellos promovieron específicamente la devinculación del Gerente General. Eso no sólo no ha sucedido, sino que hay Directores que han “cedido terreno” a propuestas impulsadas por el Gerente General y que no son otra cosa que la continuidad de una gestión rechazada por los electores.

Justo es decir que frente a esta situación se han alzado tanto el representante de los

jubilados, Dr. Abisab y sus alternos (Dr. Long e Ing. Apratto), como los representantes de los activos, Ing. Oscar Castro y Arq. Walter Corbo. A ellos vaya nuestra exhortación para que persistan en esa actitud vigilante y proactiva que es la que respeta tanto las propuestas pre electorales como las normas regulatorias del Instituto.

La ley No. 17.738 pone la conducción de la CJPPU a cargo de sus órganos de dirección (Directorio y Comisión Asesora y de Contralor) y no de la Gerencia General que deberá retomar su rol de asesoramiento de manera efectiva y sincera.

También algunos de los Directores deberán retomar el suyo de decisores. Y nosotros, los electores reivindicar fuertemente nuestro papel de “dueños” de la Caja, reclamando a nuestros representantes el estricto cumplimiento de lo prometido en sus respectivas plataformas electorales.

Así, cada uno estará en su lugar. Que es para eso para lo que los han votado.

Dra. Leticia Gómez

CALENDARIO DE PAGOS DEL SEMESTRE ENERO-JUNIO

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
LUNES 29	MIÉRCOLES 28	VIERNES 23	LUNES 30	JUEVES 31	VIERNES 29

N.de R. Nótese que aún no han sido totalmente corregidas las fechas de pago de las pasividades que en forma sorpresiva y sin fundamento valedero el Directorio de la Caja modificó causando graves perjuicios a gran cantidad de pasivos y pensionistas. El próximo número de la Revista traerá la información que se viene ofreciendo trimestralmente sobre éste y otros nueve problemas que enfrentan los actuales Directores de la Caja.

PLAN ESTRATEGICO PARA EL CUATRIENIO 2018-2021 en la CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS (Sorpresa, tristeza y ¿desencanto?)

A modo de introducción:

El actual Directorio de la Caja, asumió sus funciones el pasado 26 de julio de 2017.

Está integrado por siete miembros. Cuatro que representan a los profesionales activos, uno a los jubilados y pensionistas y dos designados por el Poder Ejecutivo.

En nuestro caso, en tanto representantes de los pasivos -así se nos denomina-, apenas comenzada la gestión, nos abocamos de inmediato a plantear aquello a lo que nos habíamos comprometido previamente a las elecciones de junio del 2017: prioritariamente la derogación de las resoluciones adoptadas por la mayoría del Directorio anterior el 22 de junio de 2016, que cercenaron económicamente nuestros derechos injusta e irresponsablemente. Esas medidas, tuvieron entonces un solo voto en contra: el de nuestro antecesor en el cargo, Dr. Hugo de los Campos.

De entrada imaginábamos que no contaríamos con los dos votos de los representantes del Poder Ejecutivo dado que eran los mismos que hacía poco más de un año nos habían perjudicado votándolas. No obstante, abrigábamos la esperanza de que los representantes de los activos acompañaran nuestro planteo. Sobre todo porque a partir de una de esas resoluciones, al pasar la cifra inicial del monto jubilatorio a percibir, del 60% al 50% del sueldo ficto con que se jubilan los activos, les implica hoy una disminución promedio mensual de alrededor de \$8.000. O sea era esperable que sino para toda la reivindicación, por lo menos acompañaran parte de ella. El contenido de sus respectivas plataformas electorales, nos hizo abrigar esa esperanza al amparo de la coherencia que esperábamos en su accionar.

Como surge de las actas, hasta la fecha no hemos logrado concretar ese objetivo y próximamente trataremos de analizar la situación en profundidad.

EL PLAN.

Vayamos ahora a otro aspecto que nos parece fundamental. Siempre hemos creído que una de las funciones principales de la acción gremial y sindical, es el reclamo por derechos mancillados y por mejoras económicas en relación a la remuneración del trabajo y, en nuestro caso, a las respectivas jubilaciones y pensiones. Pero resulta evidente que una tarea de estas características encarada con seriedad y responsabilidad, tiene además que velar por la salud de la empresa, que para nosotros es la Caja.

En ese sentido, ya desde el inicio de nuestra gestión, adelantamos que –aun sin tener la responsabilidad formal de la conducción institucional- presentaríamos los objetivos de lo que dimos en llamar un “plan estratégico” para el próximo cuatrienio, como un aporte modesto pero comprometido con el futuro de nuestro Instituto de Seguridad Social.

Aún más. En el curso de las primeras sesiones del Directorio, fuimos adelantando algunas ideas al respecto, que permitían visualizar los aspectos en los que habría necesidad de poner el acento, si queríamos mejorar la gestión del pasado, sobre la que hemos sido tan críticos.

¿Qué terminó ocurriendo? En primer lugar, algo que no sólo no nos resultó agradable, sino que nos pareció absolutamente impropio y fuera de lugar. Y así lo dejamos consignado en la sesión del 16/XI recogida en el acta N° 17.

¿A qué nos referimos? Pues a que el Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez, con un empeño digno de

en el directorio

mejor causa, apareció promoviendo un plan estratégico -según él, elaborado por un equipo gerencial bajo su conducción-, de varias decenas de páginas y que habría insumido más de 20 sesiones a quienes trabajaron en el mismo.

Y esto, que en principio podría expresar una inquietud plausible, consecuencia del empeño de un equipo responsable y celoso –en el buen sentido-, por aconsejar al nuevo Directorio para lograr una gestión exitosa, en realidad no era otra cosa que el resultado de un trabajo realizado a partir de pautas dejadas por el Directorio anterior, circunstancia a la que el Gerente General no había hecho referencia en ningún momento y de la que nos enteramos casi de casualidad.

Si. Aunque parezca mentira!! La mayoría del Directorio “corrido” por el voto de los profesionales universitarios, logró a través del equipo gerencial conducido por el Gerente General decir “presente”, indicándole al actual Directorio lo que debía hacer.

La verdad es que parece increíble y para nosotros resulta inaceptable.

Pero volvamos al “plan” de objetivos para el cuatrienio. El elaborado por nosotros con la generosa colaboración del Director Tesorero Ing. Oscar Castro –que formuló expresamente los que dimos en llamar “objetivos estratégicos-”, fue considerado por el Directorio en sus sesiones del 5 y 12 /XII Acta N° 20, y se resume así:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1° Incrementar los ingresos en un 30% en el cuatrienio.
- 2° Reducción de gastos de administración y gestión en un 15% en el cuatrienio y
- 3° Evaluación trimestral de la evolución económico-financiera.

Y los que veníamos anunciando desde el inicio de la gestión, que son los llamados:

OBJETIVOS OPERATIVOS

- 1° Elaboración de un “nuevo discurso” Ejemp. “Caja segura”, “La Caja Crece”, “La Caja cada vez más nuestra y mejor”, etcétera.
- 2° Incrementar número de profesionales activos cotizantes. Ejemp. Contacto con universidades, estudiantes y profesionales jóvenes, visitas, reuniones sociales, charlas, etc. como mecanismos eventuales -entre otros-, de captación.
- 3° Disminuir morosidad (nuevas fórmulas de financiamiento de adeudos).
- 4° Disminuir evasión (aumento del equipo inspectivo). Ejemp. Estudiantes universitarios avanzados, ex inspectores de DGI, etc. Contratados “a rendimiento” y a término.
- 5° Oferta de créditos a pasivos y activos, beneficiosos y competitivos en el mercado.
- 6° Evaluación de las inversiones y eventuales mejoras.
- 7° Promoción de mejoras en algunos aspectos de la Ley Orgánica.
- 8° Campaña publicitaria en sintonía con los objetivos.
- 9° Cronograma de ejecución y evaluación del cumplimiento de objetivos.

Pero a la hora de decidir, debió considerarse también el plan de los “Servicios” promovido por el Gerente General, “herencia” de la mayoría del Directorio anterior acompañado ahora por el actual Presidente, Dr. Gonzalo De León, con el apoyo del Vicepresidente Dr. Federico Irigoyen.

Así pues que, finalmente, nuestra propuesta, tan clara, **concreta y fácilmente evaluable**, obtuvo a la hora de votar tres votos: el del Tesorero Ing. Oscar Castro, el del Secretario Arq. Walter Corbo y el nuestro. (En definitiva, mayoría entre los directores electos pero minoría en el Directorio).

Por el contrario, la “herencia” de los defenestrados en la última elección de la Caja, obtuvo cuatro votos. Los dos del Dr. De León y el Dr. Irigoyen y los dos de los Directores que el índice del Poder Ejecutivo reiteró allí.

Conclusión: El Presidente, el Vicepresidente y los dos delegados del Poder Ejecutivo, impusieron (mayoría legítima), el proyecto de gestión que hizo la mayoría del Directorio saliente rechazada electoralmente y que se encargó de tramitar e impulsar “lanza en ristre” el Sr. Gerente General Cr. don Miguel Sánchez Goya.

¿Habrá de comenzar ahora la gestión eficiente y transparente?

Dr. ODEL ABISAB

Dr. ROBERT LONG

Ing. RAMON APPRATTO

Representantes (titular y alternos) de los Jubilados.

LA ASOCIACIÓN BUSCA EXTENDER LA REGIONALIZACIÓN AL LITORAL NORTE

En el año 2014 desde Paysandú se hizo un aporte documental importante para estudiar la posibilidad de crear una regional de la Asociación en el litoral norte. El mismo era de la autoría del Arq. Juan Carlos Siazaro, socio que distinguió su trabajo por lo minucioso y exhaustivo de su contenido. A nuestro juicio, ese proyecto –con las variantes que sean del caso luego de su estudio final en la Comisión correspondiente- vendría a ser el punto final del objetivo. Pero a nuestro juicio este asunto arranca con la visita de nuestra delegación a Paysandú y Salto realizadas el 14 y 15 de diciembre p.pdo.. La Presidenta Dra. Leticia Gómez, la integrante de la Comisión Directiva de la Asociación, Dra. Myriam Machado Morelli y los tres integrantes de la representación de los pasivos en el Directorio de la Caja, Dres. Odel Abisab y Robert Long e Ing. Ramón Appratto, todos socios y miembros de la Directiva de esta Asociación, coinciden con los socios visitados en que ahora toca a ellos integrar un grupo de trabajo que a partir de grandes líneas sobre el tema elaboren un documento que sirva para llegar a un trato de ida y vuelta entre la sede central y las regionales, alcanzando los mismos beneficios a todos en todos los territorios.



Para empezar a conversar llevamos tres de esas inquietudes sugeridas por el propio Siazaro, a la consideración de los socios para medir la necesidad y oportunidad de la regionalización.



¿Cuándo aparece la inquietud o necesidad de regionalizarse? Cuando se notan dificultades de comunicación y atención a los miembros ubicados en un territorio extendido. Mirada de ese modo sería una herramienta “del centro hacia la periferia”. Esa necesidad también puede sentirse entre socios residentes en el propio lugar o en zonas relativamente próximas, cuando tienen que resolver problemas que les son comunes y llevarlos a la Directiva. En ese caso la herramienta sería “de afuera hacia adentro”. Ambas posturas no son excluyentes.

¿Las estructuras regionalizadoras resuelven los problemas institucionales que pueda haber? Creemos junto con el promotor que no. Pero puede colaborar de acuerdo a como y quienes manejen esa estructura, dando participación en las soluciones a más socios. Para que todo funcione bien, las autoridades deben tener voluntad democrática, para que exista efectivo acercamiento entre los socios, las regiones y la central. Por otra parte los socios de las regionales deben sentir que la estructura los ayuda a revelar necesidades comunes, analizar las decisiones institucionales, elaborar propuestas y desarrollarlas ante la Directiva. Incluso que sea lo más fácil posible que los socios del interior accedan a cargos en la propia Directiva. Si los socios no sienten esas necesidades la herramienta no será útil.

¿Desde donde es más útil que nazca este tipo de inquietudes? Puede nacer de las autoridades de la sede central, o bien desde algún punto del interior. En cualquiera de los casos coincidimos en que es conveniente que se cumpla con un prudente proceso de intercambio y de relevamiento de las necesidades y anhelos de los involucrados. Pero nunca frenando iniciativas de quienes quieren involucrarse y participar.



Por ahora en cada departamento, una vez nombrados los delegados y consolidado el grupo de trabajo, existe el ánimo de poner en funcionamiento esta regional del litoral norte. Regional que comienza con estos dos integrantes pero que presume que puede ampliarse hacia algunos departamentos limítrofes una vez se les interese en el tema.

Ing. Agrim. Ramon Appratto

AJUSTES DE PASIVIDADES

Según lo dispuesto por el artículo 67 de la Constitución de la República los ajustes de las pasividades no podrán ser inferiores a la variación del Índice Medio de Salarios Nominales (IMSN), lo que fue recogido por el artículo 105 de la Ley Orgánica de la Caja de Profesionales. Estos ajustes se efectuarán en las mismas oportunidades en que se establezcan los ajustes en las remuneraciones de los funcionarios de la Administración Central.

En tanto dicho porcentaje no se conozca oficialmente las pasividades y pensiones correspondientes al mes de enero de 2018 se liquidarán provisionalmente con el aumento del IMSN del período enero-noviembre de 2017. El aumento así establecido se aplicará sobre las asignaciones vigentes en el mes de diciembre de 2017.

Ya establecido el porcentaje de ajuste del IMSN del año 2017, las mensualidades pagadas se reliquidarán y las diferencias resultantes se harán efectivas en la próxima liquidación mensual. En el momento de entrar en prensa este número de la Revista aún no se conoce el aumento del IMSN correspondiente a diciembre de 2017, por lo cual se ha aplicado el porcentaje de aumento provisorio de pasividades y pensiones correspondiente al período enero-noviembre de 2017, que es de 8,98%.

Una vez conocida la variación del mes de diciembre se habrá de incorporar dicho guarismo a la liquidación del mes de febrero y también se ha de agregar a la misma el ajuste que no fue posible realizar por la información que no estuvo disponible para el mes de enero.



Entrevista al Ministro de Economía

- Buenas tardes señor Ministro . ¿ Me permite robarle unos minutos para hacerle una entrevista ?
- Señor periodista, el verbo “robar “ no está en mi vocabulario. Le ruego que lo cambie.
- Bueno, señor Ministro. Le pido si me concede interrumpir su trabajo un momento para responder unas preguntas.
- Le aclaro, joven periodista, que el trabajo del Ministro de Economía no se interrumpe JAMÁS. Igual voy a responder sus preguntas mientras hago unos numeritos que no pueden esperar. Pregunte nomás, pregunte.
- Bueno, señor Ministro, lo primero que quiero saber es por qué se ha aumentado el IASS a los jubilados.
- Debo señalarle, señor periodista, su mal uso del idioma, desperdiciando palabras. En este Ministerio cualquier desperdicio es intolerable. El IASS sólo se aplica a los jubilados, así que su mención está demás. Ahora, respondiendo a su pregunta, debo decirle que el IASS no ha tenido ningún aumento. Se han mantenido las franjas tal como estaban. Las que sí han tenido un muy suculento aumento han sido las jubilaciones.
- Disculpe señor Ministro, pero mi madre es jubilada y dice que el descuento del IASS le devoró el aumento de la jubilación.
- Bueno, usted no debe confundir los conceptos. Los jubilados han tenido un considerable aumento , como ya dije, y por eso muchos han pasado a otras franjas del IASS y con ello varió el descuento. Esto responde a un principio básico de justicia distributiva: que pague más el que tiene más. Seguramente su mamá tiene una muy buena jubilación . ¿ entendió la explicación?
- Comprendí señor Ministro. El descuento es porque mi mamá gana mucho.
- La otra pregunta que yo le quería hacer, porque se comenta en la calle, es que aparentemente el presupuesto no está financiado. Parece que hay grandes deudas de empresas públicas que impiden que se cierren las cuentas.
- Usted sigue con sus confusiones; me está haciendo dos preguntas en una.
- Dígame joven, qué medio de comunicación representa? - Cx 89, Radio “Milagro”.
- Con razón! Sólo por milagro pueden mandar un ignorante como usted a entrevistar al Ministro de Economía!
- Trataré de hacerle entender los dos puntos:
- a) Por plebiscito popular se impidió hace años que las empresas públicas se privatizaran. Por lo tanto, al ser públicas, sus deudas son deudas de todos nosotros. Por un principio de honestidad tenemos que pagarlas. Es fácil de comprender ¿ verdad?
- b) Respecto del presupuesto le informo que el presupuesto está totalmente financiado.
- Gracias a nuestra política económica, las Calificadoras de Riesgo nos privilegian. Debo confesar que esto me enorgullece personalmente...Por eso, en un día -un día!- colocamos todas las Obligaciones que emitimos a largo plazo. ¿Qué le parece?
- Señor Ministro ¿ eso no es pedir plata prestada?
- Cómo le cuesta entender! Cuando usted pide dinero prestado ¿ emite Obligaciones? ¿le dan años de gracia? ¿interviene una calificadora internacional? - No, señor Ministro.
- Ahora entiendo. Usted ha logrado financiar todo el presupuesto inventando esas cosas que llama Obligaciones. Qué inteligente que es!
- Lo que ha de valer su tiempo! Gracias por atenderme!
- De nada, joven, de nada. Ahora déjenme solo, que su charla me hizo equivocarme en la última multiplicación.

Elena Sarli

en la asociación

INSCRIPCIONES CURSOS 2018

	TALLER	COORDINADOR/A	CUPOS	FECHA INSCRIPCIÓN	COSTO MATRÍCULA
1	Antropología	Emilia Abin	90	Lunes 19 de Febrero Martes 20 de Febrero	\$ 2.200
2	Astronomía	Rubén Álvarez	35	Miércoles 21 de Febrero	\$ 2.200
3	Computación Básica	Lilián Barreiro	12	Jueves 22 de Febrero	\$ 2.200
4	Computación Avanzada	Cecilia Reyes	12	Jueves 22 de Febrero	\$ 2.600
5	Coro	Esteban Farfán	35	Viernes 23 de Febrero	\$ 2.600
6	Danzas Latinas	Larissa Russo	40	Lunes 26 de Febrero	\$ 2.200
7	Escritura	Rafael Fernández	27	Martes 27 de Febrero	\$ 2.200
8	Expresión Corporal	Larissa Russo	30	Miércoles 28 de Febrero	\$ 2.200
9	Gimnasia Mental (grupo A)	Débora Saviotti	18	Jueves 1º de Marzo	\$ 1.800
10	Gimnasia Mental (grupo B)	Débora Saviotti	18	Jueves 1º de Marzo	\$ 1.800
11	Historia	Mauro Taranto	90	Viernes 2 de Marzo Lunes 5 de Marzo	\$ 2.200
12	Historia del Arte	Mauro Taranto	90	Martes 6 de Marzo Miércoles 7 de Marzo	\$ 2.200
13	Inglés Básico	Rodolfo Pérez	35	Jueves 8 de Marzo	\$ 2.200
14	Inglés Avanzado	Rodolfo Pérez	35	Viernes 9 de Marzo	\$ 2.600
15	Literatura	Rafael Fernández	90	Lunes 12 de Marzo Martes 13 de Marzo	\$ 2.600
16	Portugués Básico	Cristina Alé	25	Miércoles 14 de Marzo	\$ 2.200
17	Portugués Avanzado	Cristina Alé	25	Jueves 15 de Marzo	\$ 2.600
18	Tai-Chi (grupo A)	Mª del Rosario Mora	50	Viernes 16 de Marzo Lunes 19 de Marzo	\$ 2.600
19	Tai-Chi (grupo B)	Mª del Rosario Mora	50	Lunes 19 de Marzo Martes 20 de Marzo	\$ 2.600
20	Teatro (grupo A)	Daniel Jorysz	18	Miércoles 21 de Marzo	\$ 2.600
21	Teatro (grupo B)	Daniel Jorysz	18	Miércoles 21 de Marzo	\$ 2.600

LOS DÍAS 22 y 23 DE MARZO, SE INSCRIBIRÁN ATRASADOS

(SUJETO A DISPONIBILIDAD DE CUPOS)

HORARIO DE INSCRIPCIÓN PARA TODOS LOS CURSOS: de 14 a 17 HORAS

Sobre Cursos y Talleres 2018

INSCRIPCIONES

Para la inscripción en los diferentes talleres que **comenzarán en el mes de Abril**, los interesados deben:

- Ser afiliados y estar al día con la cuota social.
- Las inscripciones se realizarán solamente en los días y horarios establecidos en el calendario publicado.
- Aquellas personas que se quieran inscribir en más de una actividad deberá hacerlo **respetando los días y horarios preestablecidos.**
- Quien no pueda concurrir en la fecha de la actividad deseada, podrá delegar el trámite en otra persona. La misma no puede efectuar más de una inscripción adicional.
- Quien no pueda inscribirse personalmente o a través de otra persona el día asignado dispondrá de dos días para hacerlo (**jueves 22 de marzo y viernes 23 de marzo**), **siempre que haya cupo en el taller de su interés.**
- Las matrículas se podrán abonar en dos cuotas iguales y consecutivas, siendo la primera abonada en el momento de la inscripción.
- Bajo ningún concepto se efectúa reserva de lugares.
- El inicio de cada taller estará condicionado al número de inscriptos en función del cupo de participantes según cada caso.

-Beneficios para afiliados que residen en el interior

- Los asociados que viven más allá del Área Metropolitana, tendrán, en todos los casos una bonificación del 50% del valor de la matrícula.
- El pago de la inscripción podrá efectuarse mediante giro, transferencia o depósito bancario (BROU), lo que será coordinado con el personal de Secretaría de la Institución.
- Podrán inscribirse por teléfono los residentes del interior, el día que corresponde a la inscripción del taller en el horario de 14.00 a 17.00 hs.

Residente del Interior.

Se consideran residentes en el interior del país aquellos afiliados que han declarado su lugar de residencia permanente por fuera de los límites del Área Metropolitana de la ciudad de Montevideo.

Si tomamos como eje las principales rutas, no serán consideradas del interior las siguientes:

Ruta 1- Ciudad del Plata con sus poblaciones de Delta del Tigre y Playa Pascual.

Ruta 5- La Paz, Las Piedras, V.Forrati, El Dorado, Progreso.

Ruta 6- Toledo y Joaquín Suárez.

Ruta 7 -Total del Sauce.

Ruta 8- Barros Blancos, Empalme Olmos y Pando.

Ruta Interbalnearia- Ciudad de la Costa hasta Balneario Salinas.

PRESENTACIÓN DE CERTIFICADO MEDICO EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: GIMNASIA - TAI CHI - EXPRESIÓN CORPORAL Y DANZAS LATINAS

Es imprescindible la presentación de Certificado Médico (con timbre profesional incluido) que avale que el socio esta apto para realizar actividad física.

LOS QUE NO CUMPLAN CON ESTE REQUISITO NO PODRÁN CONCURRIR A DICHA ACTIVIDAD.

PLAZO DE PRESENTACIÓN :
LUNES 30 DE ABRIL 2018.

Agradecemos a nuestros afiliados sepan comprender que a pesar de tratarse de ejercicios adecuados para personas mayores es necesario que el médico tratante lo autorice.

COMIENZO TALLER DE TAPIZ MARTES 6 DE MARZO

Horario

10:15 Hs. a 12.15 Hs.

Las inscripciones comienzan en esa fecha.

Cupos limitados.

ACTIVIDADES QUE NO REQUIEREN MATRÍCULA:
SCRABBLE, AJEDREZ,
CROCHET, RUMMY, BURAKO,
DAMAS Y TRUCO.

Comunicarse con secretaria para mayor información.

TALLERES QUE INSCRIBEN PARA DOS GRUPOS

Los talleres que figuran con dos grupos (A y B): Gimnasia Mental, Teatro y Tai Chi, funcionarán con los dos grupos en tanto alcancen el cupo de participantes establecidos para cada uno.

De lo contrario, de no alcanzarse el cupo en alguno de ellos, se analizará la situación particular de cada uno.

Sabido es que nuestra Asociación tiene, como su cometido prioritario, la defensa gremial de los intereses y legítimos derechos de nuestros asociados.

A ello no obsta, sino que por el contrario coadyuva, la existencia de una intensa actividad cultural, social y recreativa que promueve dichos objetivos como instrumento de acercamiento entre quienes sustentamos profundos objetivos comunes.

Es por esa razón, además de por la eterna que reconoce a la cultura como el faro que alumbra a la humanidad desde y para siempre, que cada inicio de cursos y talleres es una circunstancia de felicidad y orgullo para todos nosotros.

Disfrutemos pues de esta nueva oportunidad anual por la que tantos han hecho tanto desde siempre".



carta de los lectores

Paso de los Toros, 04.01.18

En el N° 300 de nuestra revista, el Dr. Ramón Rodríguez de Armas apela con argumentos válidos, a fin de que los restos de nuestro Libertador Lavalleja descansen en su lugar de nacimiento. Desde lejanos tiempos históricos yacen en la Catedral de Montevideo. Todos sabemos que antaño, los espacios contiguos de las iglesias cristianas servían de camposanto para los fieles y, para casos relevantes, los propios templos.

Además de Juan Antonio Lavalleja, están sepultados en nuestra catedral metropolitana, otras figuras de la historia lejana contemporáneos de Juan Antonio, y religiosos de la fe católica y también otras, como las de Joaquín Suárez, Fructuoso Rivera y Venancio Flores, personalidades prominentes de uno de los partidos tradicionales. Suárez nació en el Dpto. de Canelones, de Rivera no se conoce con precisión ni el lugar ni fecha de nacimiento (tampoco es ese su apellido correcto), aunque se estima que podría ser floridense nacido en el año 1788.

Flores, finalmente, nació en Porongos, lo que hoy se llama Trinidad. Suárez y Flores podrían estar dignamente enterrados en sus pueblos de origen, distinto al caso de Rivera; pero de todos modos, muy particularmente con referencia a Rivera y Flores, es claro que más allá de reconocimientos y relevancias históricas, se trata de personajes extremadamente controversiales por su responsabilidad intelectual y material en hechos que hacen al sustento y perpetuación de una colectividad política.

Un templo religioso cristiano cualquiera fuere, es el sitio de recogimiento, oración y celebraciones de los fieles, no siendo entonces, lugar correcto para sepultura de sus restos, sino que debe ser en un laico ámbito público como lo son los cementerios, para puntuales recordaciones familiares y homenajes partidarios.

Deseo expresar que, hace unos años y en otros términos, aunque referido a lo mismo, dirigí una carta abierta al ex arzobispo de Montevideo, Monseñor Cotugno.

Les saluda muy atentamente,

José Antonio Echenagusía
Ing.Agrónomo

coro en la asociación



El 24 de noviembre el Taller de Coro de la Asociación “ACAPU” dirigido por el Director Esteban Farfan, organizó un Encuentro Coral que contó con la participación de los Coros: “Creciendo”, “Asociación Calabresa del Uruguay” y por supuesto, el de la casa.



En un Salón de Actos totalmente colmado, el Arq. Juan Ackermann presentó su libro: **“Piria: el emprendedor del futuro”**, el 29 de noviembre, (ganador del concurso organizado por la Legión de la Masonería del Uruguay).



Taller de Escritura y Literatura

El Profesor Rafael Fernández dicta la última clase del año ante la atenta mirada de los asistentes al Taller de Escritura y Literatura.



LA REPRESENTACIÓN DEL LOS PASIVOS EN EL DIRECTORIO DE LA CAJA: LO QUE SIGUEN DICRIENDO LAS ACTAS

En nuestra última entrega de esta actividad, trabajamos hasta los sucesos recogidos en la primeras 15 actas, ahora nos referiremos a sucesos acaecidos en las tres actas siguientes, las Nos. 16, 17 y 18, tomando como referencia, de los temas anteriores, solo aquellos que se abordaron nuevamente.

4) DEROGACIÓN DE LAS MEDIDAS DEL 22 DE JUNIO DEL 2016.

El 16 de noviembre (Acta N° 17) se vuelve al tema de la resolución del Directorio 312/2016 a raíz de que llega al Directorio una nota de la Comisión Asesora y de Contralor donde dice que resolvieron que se pague el complemento cuando mejore la situación económica. El Dr. Abisab expresa que la Comisión no ordena al Directorio y pregunta como fue la votación para llegar a esa propuesta. No se le contesta, pero sabía que hubo solo 7 votos a favor, 6 en contra y 7 abstenciones. O sea que de 20 presentes votaron a favor de esa resolución solamente 6 miembros. (Eso ¿es mayoría?).

5) ADELANTO DE LAS FECHAS DE PAGO.

El 9 de noviembre (Acta N° 16). El Dr. Abisab al tratarse el tema, expresa que desde agosto está tratando de adelantar 3 días las fechas de pago. ABITAB dejó de ser problema porque su contrato terminó. Todos los contactos del Sr. Gerente ante BPS, FONASA, etc. fueron infructuosos. Según datos de los servicios el costo del adelanto por créditos irrecuperables es de 200.000 pesos en 6 meses. Propone que la Caja asuma ese costo del adelanto, porque ahora, 15.000 pasivos dejan de cobrar 3 días antes por no costear 30.000 pesos por mes (o sea 2 pesos por cada pasivo). Todo por culpa de trámites burocráticos entre BPS, FONASA y la Caja. Expresa que ha tenido comprensión, ¡pero que todo tienen un límite!. El Director Dr. Nicolliello interpreta el calor del discurso del Dr. Abisab debido a que quiere llevar una VICTORIA a la ASAMBLEA DE LA ASOCIACIÓN DEAFILIADOS A LA CJPU a realizarse el 22 de noviembre, pero que la resolución puede esperar hasta enero. El Dr. Abisab rechaza esos dichos y expresa claramente, que en una Caja de Jubilaciones y Pensiones, los derechos de los pasivos no se miden por victorias o derrotas entre Directores, porque eso implica que habría Directores a favor y otros en contra de esos derechos y desea suponer que ese extremo no se debería estar dando. Termina diciendo que él se juega por la defensa de los derechos de aquellos que tienen más cercanos que otros, el fin de sus tiempos vitales. Solicita votación nominal por el adelanto en tres días de las fechas de pago. Se vota: Dr. Abisab e Ing. Castro, AFIRMATIVO; Dr. Deleón, Dr. Nicolliello y Ec. Vernengo NEGATIVO; Dr. Irigoyen y Arq. Corbo ABSTENCIÓN. Resultado: 2 votos afirmativos, NEGATIVO.

7) PLAN ESTRATÉGICO; A) AUMENTO DE COTIZANTES; B) RECUPERACIÓN DE DEUDORES MOROSOS; C) PERSEGUIR EVASIÓN.

El 9 de noviembre (Acta N° 16), se vuelve al tema y el Gerente intenta reivindicar como propia la iniciativa de la confección de un PLAN ESTRATÉGICO, a los fines propuestos, indicando que en el período anterior él había hecho más de 20 reuniones gerenciales. El Dr. Abisab indica firmemente que en ESTE DIRECTORIO el que introdujo el tema de hacer un PLAN ESTRATÉGICO para los fines de que se trata, fue él, cumpliendo con un compromiso de la propuesta de campaña y siguiendo las iniciativas que al respecto tuvo su predecesor en el cargo, el Dr. Hugo de los Campos. Se resuelve 7 votos en 7, postergar el tratamiento del tema. El 23 de noviembre (Acta N° 18) al abordar el tema, nuevamente el Gerente, el Dr. Nicolliello y la Ec. Vernengo insisten en que el

Directorio anterior estudiaba un Plan Estratégico trabajado en numerosas reuniones gerenciales. El Dr. Abisab, refuta contundentemente esas afirmaciones. El predecesor en el cargo Dr. Hugo de los Campos nunca tuvo antecedentes documentados de esos planes que por lo tanto se deben juzgar inexistentes. Se resuelve: 7 en 7 tratar el tema en una sesión extraordinaria con ese solo punto a tratar.

8) REGLAMENTAR EL ARTÍCULO 68 – LEY 17.738.

El 9 de noviembre (Acta N° 16) este punto a propuesta del Dr. Abisab figuraba en el Orden del Día. Al final de la sesión de ese día se resuelve postergar el tema para la próxima sesión. El 23 de noviembre (Acta N° 18) estando el tema en el Orden del Día y avanzada la hora se resuelve (7 en 7) nuevamente postergar el tratamiento para la próxima sesión.

10) PRESENTACIÓN DE OBJETIVOS EN EL PRESUPUESTO.

El 16 de noviembre (Acta N° 17) el Dr. Abisab dice que se votó un Presupuesto por motivos de urgencia, con objetivos fijados por el Directorio anterior, que él votó en contra. El Ing. Castro agrega que a los objetivos le faltan números, porcentajes a alcanzar, montos a gastar, como controlar, quienes auditan, etc.. El Gerente interviene diciendo que en el Plan no se presentan los objetivos. Se plantean grandes líneas, objetivos estratégicos. Para cada objetivo estratégico se identifican indicadores estratégicos. Luego se definen metas y proyectos. Se presentaron 106 fichas de los proyectos etc. Luego de un intercambio de juicios entre el Gerente y el Ing. Castro, el Gerente sugiere invitar al cuerpo gerencial para cuando se discuta el tema y generar un intercambio más abierto. La Ec. Vernengo propone formar un equipo de trabajo. Ante tanta disimilitud de opiniones se vota: postergar el tema (7 en 7). El 23 de noviembre (Acta N° 18) este tema se vuelva a tratar junto con el tema del PLAN ESTRATÉGICO.

12) TRATAMIENTO CONTRATO DE IMPROFIT.

El 16 de noviembre (Acta N° 17) el Gerente trae una fórmula de solución; propone que se baje el precio actual a la mitad y mantener la 100 horas originales. Todo lo que sea diseño de cada pieza lo cotizan por separado. El Dr. Abisab propone que se haga un nuevo llamado abierto a oferentes del servicio, al cual se pueda presentar IMPROFIT. Dice que después de 5 años de contrato y una erogación de 200.000 dólares (40.000 dólares por año promedio) parece razonable intentar un cambio buscando mejor precio y calidad.

Se aprueba por 6 votos y una abstención: 1) renegociar el contrato con IMPROFIT por 6 meses o hasta la adjudicación de un nuevo proveedor. 2) disponer un llamado para asesoramiento en comunicaciones. 3) pase al Departamento de Compras e Inmuebles.

15) VALES PARA PRESTAMOS DE FIN DE AÑO A PASIVOS Y ACTIVOS NUEVOS.

El 23 de noviembre (Acta N° 18) el Dr. Abisab, usando como modelo una práctica de la Caja Bancaria, propone ofrecer para fin de año a los pasivos y activos con no más de 5 años de antigüedad, vales por \$15.000 al 12% de interés a pagar en plazo a definir. Sería una compensación a la quita del aguinaldo que se le hizo a los pasivos, una muestra amistosa a los nuevos profesionales y una demostración de que la Caja tiene fondos efectivos para disponer. Se pasa a informes de los Servicios para estudiar la disponibilidad y posibilidad de la propuesta. (7 en 7).

NOTA: Se conservaron los números dados a cada uno de los temas en la entrega anterior de la REVISTA, sobre el trabajo del delegado de los pasivos Dr. Abisab.

Ing. Agrim. Ramón Appratto



CATALUÑA GUERRERA

Dra. Elcira Rivas

1.- En el siglo XIII Pedro II de Aragón llamado “el católico”, Rey de Aragón y Conde de Barcelona luchó contra los templarios seguidores de Monfort en la Occitania, que tenían la lengua d'oc.

Esta batalla marcó el principio de la dominación Occitania por los franceses y el final de la casa de Aragón-Barcelona.

2.- En los años 1462 a 1472 se produjo una beligerancia entre el rey Juan II de Aragón y la Diputación de la Generalitat por el control político del Principado.

PRIMERA GUERRA REMENSA: 1462 – 1472 Se produce la guerra civil catalana en el Principado de Cataluña, con la rebelión de los campesinos contra la nobleza. Se le llamó la Revuelta de las Remensas y terminó 10 años después sin resultado definitivo.

3.-SEGUNDA GUERRA REMENSA: 1484 – 1486: Esta situación de vaguedad entre nobles y campesinos desemboca en la segunda guerra mucho más violenta que la primera y conducirá a la firma, en 1486, en la Sentencia arbitral de Guadalupe, para liberar a los campesinos catalanes.

4.-LA GUERRA CIVIL CATALANA: 1640: Sublevación de Cataluña : Un levantamiento popular de la población en la festividad de Corpus Cristo, los segadores entraron en la Barcelona en busca de trabajo, acompañados por rebeldes armados, cometieron distintos saqueos y asesinatos, dando origen a la guerra civil entre los catalanes realistas y los catalanes independentistas.

En Diciembre de 1640 el presidente de la Generalitat Pau Claris convierte a Cataluña en REPUBLICA **INDEPENDIENTE** de Castilla y Aragón, pero, negocia su apoyo con la Francia del rey Luis XIII, SIN CONSULTAR, quedando bajo el dominio francés, el 16 de Diciembre de 1641.

Luego los catalanes se dieron cuenta que los franceses cuando entraron a Cataluña como aliados se comportaban de igual modo que los soldados del imperio español.

En 1649 los realistas avanzaron a Barcelona y los catalanes nuevamente pasaron a favor de Felipe IV quien confirma los fueros catalanes.

En 1651 La Diputación General reconoce a Felipe IV y el presidente de la Diputación huye a Francia.

5.- GUERRA DE LOS 9 AÑOS: El Sitio de Barcelona, fue un evento de la Guerra de los Nueve Años, que tuvo lugar entre 15 de junio y el 8 de agosto de 1697 en Barcelona y terminó con una victoria francesa sobre los españoles.

6.- GUERRA DE LA SUCESION AL TRONO ESPAÑOL: Comenzó con la Guerra de una alianza integrada por Austria, Holanda e Inglaterra contra España y Francia. La Guerra fue una lucha internacional que comenzó en 1701, originada por la muerte sin descendencia de Carlos II de España, último representante de la Casa de Habsburgo, cuyo resultado fue la instauración de la Casa de Borbón en el trono de España que provocó una guerra civil entre borbones. Por un lado Felipe V (nieto de Luis XIV) y aliado con Francia y por otro lado el archiduque Carlos de Austria **virrey de Barcelona**, con aliados de : Holanda, Alemania e Italia. Pero ya los catalanes habían jurado lealtad a Felipe V en las Cortes de Barcelona en 1705; aunque el Archiduque fue declarado luego rey de España como Carlos III rápidamente por los catalanes, que provocó una lucha fratricida entre todos los españoles de los diferentes reinos, pues no era querido.

Pero cuando Carlos III presunto rey de España tuvo que tomar el cargo de emperador del Sacro Imperio Alemán por la muerte de su hermano que no dejó descendencia, y la regente Isabel se retiró yéndose de Cataluña, los aliados ingleses y holandeses decidieron frente a la posibilidad expansiva de Carlos III, salir del territorio catalán, dejando sola a Barcelona.

Felipe V y sus ministros consideraban que «todos los rebeldes debían ser pasados a cuchillo» y quienes no habían manifestado su repulsa contra el Archiduque debían ser tenidos por enemigo.

En Julio de 1713 las tropas de Felipe V llegaron a las murallas de Barcelona y en mayo de 1714 iniciaron los 2 meses de bombardeos y tras una feroz lucha el 11 DE SETIEMBRE DE 1714 Barcelona se rindió, a pesar de

habérseles ofrecido días antes una capitulación que los catalanes negaron. Así el 16 de septiembre, sólo cuatro días después de la capitulación de Barcelona, se produjo la disolución de las Cortes Catalanas.

7.-LAGUERRADEL FRANCÉS: en 1808 Cataluña fue ocupada por las tropas de Napoleón, tras el comienzo de la Guerra de Independencia Española en Móstoles; la mayoría de la población catalana se rebela contra la ocupación. Entre los hechos de armas destacan la Batalla del Bruch en 1808: dos enfrentamientos entre tropas españolas y francesas en la localidad barcelonesa del Bruch durante la Guerra de la Independencia Española. Los catalanes siendo en menor número en los varios combates lograron su victoria.

En Junio de 1808 tuvo lugar otro enfrentamiento. El 28 de mayo de 1814 las tropas francesas se retiraron. Tambor del Bruch: la historia narra el episodio de un joven pastor que pone en fuga a las tropas napoleónicas con la colaboración del eco de las montañas de Montserrat; el niño de esta leyenda no podía combatir por su edad, pero quiso ayudar a su pueblo contra los franceses, así que tomó su tambor y se puso a repicar. El eco de las montañas dio la impresión que fueran miles de tamborileros, por lo que el ejército francés se batió en retirada al pensar que venían refuerzos para la guerra.

6.- GUERRAS CARLISTAS: Tras la muerte de Fernando VII, el conflicto sucesorio entre el infante Carlos María Isidoro y los partidarios de Isabel II originó a:

LA PRIMERA GUERRA CARLISTA, que se prolongaría hasta 1840, fue especialmente violenta en el territorio catalán. La victoria de los liberales sobre los carlistas hizo que en Cataluña desarrollará el Republicanismo.

SEGUNDA GUERRA CARLISTA (1846-1849): más que una guerra civil, fue una insurrección. Se centró en Cataluña, «guerra dels matiners», y fue fácilmente sofocada. Su origen fue el fracaso de querer casar a Isabel II con el pretendiente, Carlos Luis de Borbón, quien terminó casándose ella con su primo Francisco de Borbón.

El reinado de Isabel II, marcado por corrupción, mala gestión y centralismo provocó la Revolución de 1868: **La Gloriosa**, donde Barcelona se proclamó como LA PRIMERA REPÚBLICA ESPAÑOLA en febrero de 1873.

A raíz de la proclamación de la Primera República Española, un grupo de federalistas intransigentes intentaron, desde la Diputación de Barcelona, proclamar el Estado Catalán.

TERCERA GUERRA CARLISTA: Carlos María de Borbón había restituido los fueros catalanes, conflicto que terminó en 1876 con la definitiva derrota militar del Carlismo, durante los primeros años del reinado de Alfonso XII. Los generales Martínez Campos y Fernando Primo de Rivera derrotaron a los carlistas en Cataluña, Navarra, País Vasco y el resto de España.

7.- BARCELONA SE REBELA en 1909: Hay dos Barcelona opuestas donde hay movimientos de trabajadores contra los patronos y el anarquismo toma fuerza. El Gobierno declaró estado de Guerra con muertos y heridos y de esta revuelta nació la **Solidaridad Obrera**. A lo que se agregó la insurgencia marroquí: se debía mandar hombres al frente, entre ellos catalanes pero se podía obviar con el pago de 1.500 pesetas. En la fecha fijada para el embarque de catalanes sus madres, esposas y hermanas se opusieron y exhortaron a los soldados a la rebelión. Se llamó a una huelga general que llevó a la Semana Trágica del 26 de Julio al 2 de Agosto de 1909. Se hicieron manifestaciones encabezadas por mujeres y niños pidiendo no ir a la guerra, hubo quemados de edificios, profanaciones de tumbas, etc. y Barcelona quedó incomunicada del resto del movimiento español, siendo catalogados por el Gobierno como **SEPARATISTA**.

8.- Cataluña se convirtió pronto en uno de los focos más activos y unánimes de oposición a la dictadura de Franco y de Primo Rivera.

LA BATALLA DEL EBRO librada durante la Guerra Civil Española, en que más combatientes participaron, la más larga y una de las más sangrientas de toda la guerra con más de 10.000 muertos entre los dos bandos, tuvo lugar en el cauce bajo del valle del río Ebro, durante los meses de julio a noviembre de 1938, ya que en ella se decidió el final de la Guerra Civil Española.

FELICITACIONES

Al equipo de delegados de los jubilados ante el Directorio de la Caja, Dres. Odel Abisab, Robert Long, e Ing. Agrim. Ramón Appratto, que mantienen la línea de la gestión del anterior delegado Dr. Hugo de los Campos, defendiendo a los jubilados, y la propia Caja de Profesionales.

Pero también cabe la felicitación por la estupenda presentación hecha en la reciente Asamblea de la Asociación.

Sería importante que todos los profesionales y pensionistas lean el acta de dicha Asamblea.

A pesar del esfuerzo de nuestros delegados, todavía no se pudieron anular las arbitrarias resoluciones del anterior Directorio de junio de 2016.

Anterior Directorio de deficiente gestión y cuyos delegados de los activos, fueron barridos en las últimas elecciones.

Pero los dos delegados del Poder Ejecutivo que defendieron y votaron las injustas y arbitrarias resoluciones, fueron nombrados nuevamente.

Sin duda que si algún día se piensa en reformar la actual ley orgánica 17.738, se habrá de establecer que sea uno solo el delegado del Poder Ejecutivo.

No tiene ningún sentido, que se necesiten dos delegados para dar la opinión del Gobierno Nacional. Los afiliados a la Caja, con nuestros aportes, tenemos que pagar dos sueldos.

En otras épocas era común que el Poder Ejecutivo designara dos delegados de distintos partidos políticos, pero en los últimos tiempos, los dos pertenecen al partido del gobierno.

No quisiera abusar del espacio, pero se inició una campaña de recolección de firmas para eliminar el IASS.

Sería importante que nuestra Asociación, sin perjuicio de la lucha para anular las arbitrarias resoluciones de junio de 2016, estudiara la posibilidad de acompañar la citada campaña.

Dr. José Pedro Gianero Pesce

escritura y literatura

NUESTRAS MANOS

Toma mi mano
Y deja que te ayude
Pero ayúdame tú también
Para que juntos,
Continuemos el camino.
Tómala, quizás ella sea
La última luz que te ilumine,
Brújula marcando tu Norte
O un anticipo del destino.
El esfuerzo será de los dos,
Las metas : compartidas.
Si caes en el intento de elevarte
O te paraliza la duda

Deja que tienda mis manos a ti
Para unir fuerzas e incorporarte.
Si ves que me caigo

Me detengo
O me desgano,

No dudes en tenderme las tuyas,
Seguridad y calor
Encontraré en tus manos
Y tú...el impulso para seguir
Hallarás en las mías.

-Concepción Rojas-



fin de año 2017

CENA DE FIN DE AÑO

El 12 de diciembre pasado, tuvo lugar una recepción con motivo de la despedida del año 2017 que estuvo a la altura de sus mejores antecedentes.

Con UN CLIMA DE FRANCA alegría, transcurrieron varias horas en medio del bullicio causado por la masiva concurrencia que INCLUYÓ, amigos representantes de la Caja de Profesionales y dirigentes de AJUPE que vinieron a acompañarnos por primera vez.

Las notas gráficas testimonian parcialmente lo ocurrido en el amable y simpático festejo.



fin de año 2017



inmobiliaria

miró



El mejor asesoramiento

¿Quiere vender su casa,
apartamento o alquilarlo?

RESPONSABILIDAD - AGILIDAD - EFICIENCIA

Alquilamos y/o Vendemos: Casas - Apartamentos - Oficinas - Locales comerciales - Terrenos
Alquileres anuales - Depósitos - Reciclajes - Tasaciones Oficiales en el día



2410 4963



098 551 560

www.miro.com.uy

DE MARIA

ORTOPEDIA INTEGRAL

El Mejor Apoyo En Su Recuperación

ALQUILER Y VENTA APARATOS DE REHABILITACION



CAMAS ARTICULADAS MANUALES Y ELECTRICAS

Colchones antiescaras

Venta de prendas elásticas y de neopreno para protección corporal

Venta de artículos para la práctica deportiva

Zapatos y medias para diabéticos y otras dolencias del pie

Artículos de silicona para el pie

Medias de compresión para dama y caballero

Equipos de extracción de leche materna

Prótesis mamarias de silicona



ATENCION PERSONALIZADA CONSULTENOS

Tel: 2400 1916

Av. Rivera 2059 esq. P. de María

atención los 365 días 099 70 63 70

DESCUENTOS ESPECIALES MENCIONANDO ESTE AVISO



De María Te Acompaña

Brindamos traslado y
acompañamiento a personas que:

- * Necesitan ir al médico
- * Renovar la cédula de identidad
- * Asistir a eventos sociales


Y toda otra necesidad que tenga la persona de ir a algún lugar y no tenga como hacerlo.

Tel.: 2400 1916

atención los 365 días 094 563 403

Oír le une a la vida.



Director: Licenciado en Fonoaudiología Martín Viscay. 

Estudios Auditivos.

Atención profesional a domicilio.

Consulte por beneficios.

Representante exclusivo de audífonos digitales de última tecnología Españoles y Alemanes.

Luis Lamas 3351

Tels.: 2628 7498 - 2623 1996


CLINICA AUDITIVA

Sabia usted, que las filmaciones familiares en películas super 8 y 16 mm, videocassette y diapositivas, **EL PASO DEL TIEMPO LAS DESTRUYE**

¡Evite que sus recuerdos se pierdan para siempre!

Nosotros se los convertimos a... **DVD, y a PENDRIVE**
y también sus discos y cassettes musicales a... **CD**

 **Raúl Valdez**

La Calidad En Grabaciones

Tel. 2480 34 29
Dr. Manuel Albo 2728
rvaldez@adinet.com.uy

www.raulvaldez.com.uy

 **Únicamente grandes clásicos del cine desde 1900 a 1965**

- *Comedias
- *Musicales
- *Westerns
- *Bélicas
- *Aventuras
- *Series de TV

Vuelva a revivir

“LAS MATINEE”

VENTAS

PELICULAS
ARGENTINAS
MEJICANAS
FRANCESAS
ITALIANAS
AMERICANAS

